

¿Es posible una soberanía alimentaria?



Rossember Saldaña Escorcía

Estudiante de Ingeniería ambiental y sanitaria de la Universidad Popular del Cesar, Colombia. Participa en investigación en gestión ambiental y desarrollo humano sostenible en biodiversidad, gestión del recurso hídrico y calidad del agua, entre otros.

La alimentación es un derecho humano ratificado en múltiples acuerdos y declaraciones internacionales, tales como el **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**; la **Declaración Universal de Derechos Humanos** y, por último, en la **Observación General del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales** (1). Y aunque diversas constituciones políticas consagran dicho derecho, millones de personas sufren hambre y desnutrición, una situación que ha sido agudizada por el surgimiento de la pandemia de COVID-19 (2).

Con resultados muy limitados pero notorios, la discusión en la esfera política muchas veces se limita a ver la problemática alimentaria de manera individual y no como un conjunto de factores que interactúan entre sí, tales

como, la pobreza, el hambre, la desnutrición, la desigualdad, la educación, el cambio climático y la destrucción de la naturaleza. El resultado es que la crisis alimentaria está alcanzando nuevas dimensiones.



Un soberano alimentar. Acceder a una alimentación adecuada pasa por superar las amenazas del cambio climático y la pandemia de COVID-19, que ha llevado a millones a la pobreza. / Imagen: El Emperador Rodolfo II en traje de Vertumno por Giuseppe Arcimboldo. Modificada por Oscar Peláez.

Se espera que la población mundial llegue los 8.500 millones en 2030 dando como resultado un aumento de personas padeciendo hambruna en diversas partes del mundo. Un estudio realizado en conjunto por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otros, estimó que para el 2030 casi 67 millones de personas se verían afectadas por la crisis alimentaria en América Latina y el Caribe. Semejante escenario es posible a pesar de que la lucha contra el hambre es un objetivo actual en los acuerdos políticos globales hacia el desarrollo sostenible (3).



<https://youtu.be/s-RX4yr9GB8> Hambre Cero es el segundo objetivo de la Agenda 2030 para Desarrollo Sostenible. / Video: UNESCO

En las últimas décadas, las organizaciones a nivel internacional han entrado en estado de alerta por las limitaciones de los modelos de

producción, que impiden garantizar el derecho a una buena alimentación. En respuesta a esto, han propuesto un nuevo modelo de soberanía que busca rediseñar los sistemas de producción actuales. Micarelli (4) señala que la seguridad alimentaria se ha centrado en la disponibilidad y el acceso a los alimentos, pero que lo ideal sería tener en cuenta quiénes y cómo se producen los alimentos con el fin de garantizar una soberanía alimentaria en los territorios.

Pero algunos países desconocen el importante papel que tienen los agricultores y campesinos, a pesar de ser estos quienes poseen el conocimiento para gestionar los sistemas de producción de alimentos. Hoy los agricultores se ven afectados por el aumento de los impuestos y la firma de tratados de libre comercio que llenan los mercados nacionales con productos importados de países desarrollados, hecho que amenaza la sostenibilidad de la agricultura tradicional interna de países productores, poniendo en riesgo su soberanía alimentaria e incidiendo en la crisis alimentaria que afecta al mundo.

El objetivo de la soberanía alimentaria debería ir más allá del

acceso a los alimentos y adoptar un nuevo enfoque del problema mundial de la alimentación (5), ya que esta debe representar, o más bien, priorizar la producción agrícola interna para alimentar a la población. Para tal fin se necesita el respaldo de los entes gubernamentales. Que sean estos los responsables de la articulación de las políticas establecidas en los planes de desarrollo, en lo posible con un enfoque en su diversidad geográfica y cultural, porque en el campo es donde está la oportunidad de generar el alimento que requiere nuestra sociedad.



Pequeños agricultores producen cerca del 30% de los alimentos a nivel global. / Imagen: Pixabay

La situación actual es desalentadora y podría ser peor en los países en desarrollo, pues estos buscan un avance industrial que trae consigo múltiples efectos que agravan la crisis alimentaria interna. Y al mismo tiempo,

las políticas están centradas en una doctrina económica que deja de lado el desarrollo agrícola y a su vez regula la libertad política agraria, lo que conlleva a la pérdida de la facultad de los pueblos de producir sus alimentos y mina su soberanía alimentaria.

Referencias

1. Maria Alejandra Ramírez Galvis, M. A. 2019. *Vivir sin hambre en Colombia. El derecho humano a la alimentación desde una perspectiva de soberanía alimentaria en Colombia* [Universidad Santo Tomás]. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/17585>
2. Christoph Hasselbach. 2020. *COVID-19 agudiza el hambre en el mundo. El Mundo*. <https://www.dw.com/es/covid-19-agudiza-el-hambre-en-el-mundo/a-55250116>
3. FAO. 2020. *ONU: El hambre en América Latina y el Caribe podría afectar a casi 67 millones de personas en 2030. Organización de Naciones Unidas Para La Alimentación y La Agricultura*. <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1297774/>

4. |Giovanna Micarelli. 2018. *Soberanía alimentaria y otras soberanías: el valor de los bienes comunes*. Revista Colombiana de Antropología, 54(2), 119–142.

5. José Luis Carmona Silva, Lizbeth Sánchez Flores, José Aurelio Cruz De los Ángeles, R. S. 2020. *¿Es posible una soberanía alimentaria en México?* RICSH Revista Iberoamericana de Las Ciencias Sociales y Humanísticas, 9(18), 40–69. <https://doi.org/10.23913/ricsh.v9i18.210>

Edición: Oscar Peláez

Colaboración: Carolina Gutiérrez,
Rafael Franco Ferreira, Bárbara Angélio
Quirino, David González, Angela
Gutiérrez.

Cítese como: Rossember Saldaña
Escorcia. 2021. *¿Es posible una soberanía
alimentaria?* Revista Bioika, 7 edición.

Disponible en:
[https://revistabioika.org/es/el-lector-
escribe/post?id=107](https://revistabioika.org/es/el-lector-escribe/post?id=107)